

SISTEMA DE AGUA POTABLE "QUELLE S.A."

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2004

Señores Socios:

De conformidad a nuestros estatutos, presento a ustedes mi opinión sobre los balances de la compañía, al 31 de Diciembre del 2004, en mi calidad de Comisario para la que fui nombrado, y en cumplimiento con los artículos 316, 321 y 333 de la Ley de Compañías

El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados, presentan sus cuentas razonablemente aceptadas de acuerdo a las NCGA.

La contabilidad se la realiza en un sistema computarizado y cumple con las NCGA Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, como son el Libro Diario, Libro Mayor, Libro de Bancos los mismos que contribuyen y permiten obtener cualesquier informe que sea solicitado.

Este es el informe que les presento, señores socios, esperando haber cumplido con el mandato de ustedes, aclarando que mi actuación ha sido apegada a la ley y otras disposiciones enunciadas en la Ley de Compañías, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones y recomendaciones emitidas por la Junta General y el Directorio, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir, los señores accionistas, información adicional, estaré presto a proporcionarla.

Quito, Marzo 15 del 2005


Rodrigo Sanchez
COMISARIO

